Ynstancia de Angelos

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y VEINTE Y

Aranzel del Sidrio = La Ziudad Acuerda se guarde lo Vsado en quanto no se hagan nuevos aranzeles y la renta del Sidrio, Cuidando dha obseruancia Cau.do Fiel.es &c.; =

Re Confiteros S, sus ordenanzas = La Ziudad Acuerda que, Ass.r Dn Diego Atuellaneda Regr. aquien esta encargado gise solizite en Granada las ordenanzas de Confiteros procure adelantar las oras en esta forma y dentro de Veinte dias que corren desde oy lo que corriere al Seneszio que =

Vebendederes = La Ziudad Acuerda que el S.r Dn Luis Dauila Zerro Regr. Procurg.r solizite se traiga al primer ayuntto. la ordenanza que yo hize dio los Vebendederes para Acordar sobre su obserua.a =

Re S Comiss.o de Corrigs = Lazio; Acuerda se agra bueno este Cauildo al S.r Dr. Dn Rodrigo Galtero Regr. Diosem.o del S.r Dn Antonio Fontes Regr. Suplicando al Azio, se sirua dha Comis.a de la Purissima Correczion que ha encargado S.r allarse con algunas aczid.es y proximo a hazerse; y no gozer se ynuirla = Y hauiendo lo oido, Sin embargo de conuenir en las justas rrazones que dho S.r Exprea. Acuerdo se lleue a Instancia S.r los presentes secret.s para que asistan dha Comision; Dcaio que ynuirla en nada, la sirua solo el S.r Dn Pedro Carrillo =

Moneda forera = Alm.e del Dn Sal.r Ramirez de Soto admin.r de las Rentas Prouin.ales de este Reyno Enquedize que con horden de S M; se a dado el Recobro de la Moneda forera en este Obispado y que en ella Comprehendida esta Ziudad; en dha Contribuzion; lo qual es en mucha; asi de que es sirua de dar la horden, para =. Y hauiendo lo oido. Acuerda que el S.r Dn Luis Dauila Zerro Regr. Procurg.r haga el examen de lo que se a practicado en lo antez; acerca de lo Sumptuoso y traiga Razon =

Dn Anto Gomez = Alm.e de Dn Anto. Gomez; Suplicando al Azio, le mande Señalar la casa taberna; que tiene edida; = Y hauiendo lo oido. Acuerda se guarde lo Vsado =

Dn Fran Guzman = Lazio; Señala a Dn Franz.co de Guzman y la Renta del Vino de su Cosecha la taberna de Franz.co Rivera Santa Eulalia luego que la desembarazela Señora Da Agustina Salazar a que esta ynuirla = Alm.e del S.r Jurado Felizdiaz Enquesuplica se le Señalen tres tabernas y la renta del Vino de su Cosecha = La Ziudad hauiendo lo oido. Acuerda no hauer lugar por ser Cosechero =

Felix Diaz